INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO 19

PROTOCOLOS

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

PREVENCIÓN.

Con la finalidad de prevenir un desastre dentro de las Instalaciones de la Escuela Superior de Medicina, en esta unidad académica se recomienda llevar a cabo el siguiente procedimiento para la identificación y corrección de acciones que puedan poner en peligro a la comunidad y al inmueble.

1. Solicite periódicamente la instalación.
2. No sobrecargue los enchufes con demasiadas clavijas, distribúyalas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
3. Tenga especial cuidado con aquellos aparatos de mayor consumo de energía.
4. Evite improvisar empalmes en las conexiones y cuide que los cables de los aparatos eléctricos se encuentren en buenas condiciones.
5. El Departamento de Mantenimiento y Servicios será quien realice las revisiones y composturas de instalaciones con previa solicitud.
6. Solicitar periódicamente la revisión de las condiciones de los sistemas de tanques, tuberías, mangueras y accesorios de gas.
7. En caso de fuga de gas no encienda ni apague luces, ventile al máximo todas las habitaciones.
8. En todo momento mantenga bajo vigilancia, velas, veladoras, cerillos, y toda clase de material inflamable.
9. Guarde los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; colóquelos en áreas ventiladas.
10. Nunca fume dentro de las Instalaciones, la Escuela Superior de Medicina es un área libre de humo.
11. Utilice los líquidos inflamables y aerosoles sólo en lugares ventilados, lejos de fuentes de calor y energía eléctrica.
12. Apague perfectamente los cerillos y las colillas de cigarros.
13. Contar con uno o más extintores en un lugar accesible, asegurar que la comunidad tenga conocimiento básico del uso o que tenga instrucciones de uso claras y concisas y, vigile que se encuentre en condiciones de servicio.
14. Antes de salir de horario laboral o período vacacional, revise que los aparatos eléctricos estén apagados y de preferencia desconéctelos; asimismo.
15. Siempre recuerde o tenga a la mano el número 911 de emergencia.

Identificación del tipo de Incendio.

Un incendio es el fuego incontrolable, el cuál puede ser causado por diferentes fuentes, se debe clasificar el incendio por la clase de fuego y, dependiendo del origen del mismo, es el agente de extinción, por lo que es indispensable la identificación del origen del incendio y el tipo de fuego.

El fuego se clasifica en las clases siguientes:

a) Fuego clase A: Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y que su combustión se realiza normalmente con formación de brasas;

b) Fuego clase B: Es aquel que se presenta en líquidos combustibles e inflamables y gases inflamables;

c) Fuego clase C: Es aquel que involucra aparatos, equipos e instalaciones eléctricas energizadas;

d) Fuego clase D: Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.

e) Fuego clase K: Es aquel que se presenta básicamente en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como aceites y grasas vegetales o animales. Los fuegos clase K ocurren en los depósitos de grasa semi - polimerizada, y su comportamiento es distinto a otros combustibles.

Identificación de equipo de combate contra incendios.

Equipo contra incendio: es el aparato o dispositivo, automático o manual, instalado y disponible para controlar y combatir incendios. A su vez los equipos contra incendio se clasifican en:

1. Por tipo:

a) Portátiles: Aquellos que están diseñados para ser transportados y operados manualmente, con un peso total menor o igual a 20Kg, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.

b) Móviles: aquellos que están diseñados para ser transportados sobre ruedas, sin locomoción propia, con un peso superior a 20 Kg y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.

c) Fijos: aquellos instalados de manera permanente y que pueden ser de operación manual, semiautomática o automática, con agentes extintores acordes con la clase de fuego que se pretenda combatir. Estos incluyen sistemas de extinción manual a base de agua (mangueras); los sistemas rociadores automáticos; los sistemas de aspersores; los monitores; los cañones, y los sistemas de espuma, entre otros.

2. Por agente extintor que contiene:

a) Agente extintor químico húmedo: Son aquellos que se utilizan para extinguir fuegos tipo A, B, C o K, y que normalmente consisten en una solución acuosa de sales orgánicas o inorgánicas, o una combinación de éstas, y

b) Agentes extintores especiales: Son productos que se utilizan para apagar fuegos clase D.

Según la NOM-002-STPS-2010 los centros de trabajo con áreas clasificadas con riesgo de incendio ordinario, deben contar con medios de detección y equipo contra incendio, mientras los que cuenten con áreas clasificadas con riesgo alto de incendio, además de lo anterior deben contar con sistemas fijos contra incendios y alarmas de incendios a fin de entender la posible dimensión de la emergencia de incendio, mismos que deberán ser acorde con la clase de fuego que pueda presentarse.

AUXILIO. Plan de emergencia en caso de Incendio.

Durante el evento:

1. Conservar y difundir un estado de calma.
2. Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.
3. Si el incendio es pequeño trate de apagarlo, de ser posible con un extintor.
4. Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
5. Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina, en este caso sofóquelos con sal o con polvo de hornear (bicarbonato). Si lo que se inflama es un sartén póngale una tapa.
6. Si el fuego tiende a extenderse llamar a los bomberos o a las brigadas de auxilio y seguir instrucciones.
7. Cortar los suministros de energía eléctrica y de gas.
8. No abrir puertas ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.
9. En caso de evacuación, no correr, no gritar, no empujar.
10. No perder tiempo buscando objetos personales.

11. Dirigirse a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.
12. Si hay gases y humo, desplazarse “a gatas” y de ser posible taparse la nariz y boca con un trapo húmedo.
13. Ayudar a Personas con Discapacidad.
14. Antes de abrir una puerta, tocarla, si está caliente no abrirla, el fuego debe estar tras ella.
15. Si se incendia su ropa no correr; tirarse al piso y rodar lentamente, de ser necesario cubrirse con una manta para apagar el fuego.

Por sus características, el humo tiende a elevarse y por ello es recomendable:

- Mantener la calma y avanzar “a gatas”, apoyándose en manos y pie.
- Cubrir tu nariz con un trapo húmedo, para aspirar menos humo.
- Si el humo es muy denso y existe dificultad para respirar por la nariz, cubrir boca con un trapo, aspirar profundamente y sacar el aire lentamente.
- Si el humo impide ver el camino para escapar, seguir una pared para encontrar la salida.
- Antes de abrir cualquier puerta, tocar con el dorso de la mano su superficie para detectar si está caliente; si es así, no abrir, puede haber fuego del otro lado, buscar otra ruta de evacuación.

Acciones para el control de riesgos y evaluación de daños.

CONTINUIDAD DE OPERACIONES.

Al terminar el incendio:

1. No pasar al área del siniestro hasta que las autoridades lo autoricen.
2. Esperar al dictamen técnico de revisión de las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente.